ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2026 DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DE FIARUM.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:00 horas del 08 de septiembre del año 2026, en el domicilio del Fideicomiso Público de Administración de Fondos e Inversión del Tramo Carretero Centinela-La Rumorosa (FIARUM), ubicado con el número 1298 de la calle Francisco Sarabia, Centro Cívico de esta ciudad, se reunieron, mediante convocatoria, las personas que integran el Comité de Conducta e Integridad Pública de FIARUM citado en líneas próximas anteriores, dándose inicio a la sesión en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión;
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
3. Lectura y aprobación del Orden del día;
4. Notificación de la extinción del Fideicomiso Público de Administración de Fondos e Inversión del Tramo Carretero Centinela-La Rumorosa (FIARUM).
5. Instalación del Comité de Conducta e Integridad Pública como Instituto de Infraestructura Vial de Baja California (INFRAVI).
6. Resultados de la cedula de autoevaluación del Comité de Conducta e Integridad de FIARUM.
7. Acuerdos emitidos durante la sesión; y
8. Clausura de la sesión.

MODIFICACION AL ÓRDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión;
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
3. Lectura y aprobación del Orden del día;
4. Notificación del decreto por el que se reforma el acuerdo que establece las bases para la constitución, organización, integración y funcionamiento del Fideicomiso Público De Administración De Fondos De Inversión Del Tramo Carretero Centinela-Rumorosa.

5. Instalación del Comité de Conducta e Integridad Pública como Instituto de Infraestructura Vial de Baja California (INFRAVI).
6. Resultados de la cedula de autoevaluación del Comité de Conducta e Integridad de FIARUM.
7. Acuerdos emitidos durante la sesión; y
8. Clausura de la sesión.

1.- Apertura de la sesión. – En suplencia del Presidente del Comité declara aperturada la Tercera Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Conducta e Integridad Pública de FIARUM.

2.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.- En el desahogo del **SEGUNDO PUNTO** del Orden del día, el C. **Uriel Pérez Gómez** en suplencia del C. **Jesús Ángel Morando Sánchez** en calidad de Presidente del Comité de Conducta e Integridad Pública de FIARUM, cede el uso de la voz en este acto a la C. **Valeria Itz Caan Canche Martínez, Secretaria Técnica** del citado Comité, y le solicita proceda a la verificación de las personas asistentes, según lista de asistencia. Encontrándose presentes:

- Uriel Pérez Gómez en suplencia del C. Jesús Ángel Morando Sánchez – presidente.
- Valeria Itz Caan Canche Martínez – secretaria técnica.
- Edgar Sánchez Caguis – Titular del Órgano Interno de Control.
- Gabriela Alejandra González Gutierréz – Vocal.

Una vez verificada la asistencia por parte de la secretaria técnica, el suplente del presidente del Comité declara que existe quórum legal, por lo tanto, los acuerdos que aquí se establezcan, tendrán validez plena.

3. – Lectura y aprobación del Orden del día. - Con relación al desahogo del **TERCER PUNTO** del Orden del día, el C. Uriel Pérez Gómez en suplencia del **C. Jesús Ángel Morando Sánchez** actuando en calidad de Presidente del Comité de Conducta e Integridad Pública de FIARUM cede el uso de la voz a la **C. Valeria Itz Caan Canche Martínez**, secretaria técnica, quien da lectura al Orden del día.

Acto continuo, el C. Uriel Pérez Gómez en suplencia del **C. Jesús Ángel Morando Sánchez**, procede a someter a votación el contenido del Orden del día, por lo que el Comité, por unanimidad de votos, emite el siguiente **ACUERDO SO/005/04-09-2026.-** Se aprueba por unanimidad de votos de

las personas que integran el Comité de Conducta e Integridad Pública de FIARUM, el Orden del día en los términos propuestos en líneas próximas anteriores.

4. Notificación del decreto por el que se reforma el acuerdo que establece las bases para la constitución, organización, integración y funcionamiento del Fideicomiso Público De Administración de Fondos de Inversión del Tramo Carretero Centinela-Rumorosa. En el desahogo del **CUARTO PUNTO** del orden del día, el C. Uriel Pérez Gómez en suplencia del C. **Jesús Ángel Morando Sánchez**, actuando en funciones como Presidente del Comité, manifiesta que:

"Derivado de los Decretos publicados el 9 de mayo de 2025, el FIARUM dejó de operar como organismo con estructura administrativa y se reconfiguró exclusivamente como un fideicomiso de administración, fuente de pago y garantía. Asimismo, se creó el Instituto de Infraestructura Vial de Baja California (INFRAVI) como organismo público descentralizado encargado de la construcción, operación, conservación y mantenimiento de la infraestructura vial estatal. Conforme a los artículos transitorios, se transfirieron al INFRAVI las atribuciones, programas, recursos humanos, materiales, financieros y bienes que administraba FIARUM. Los contratos y obligaciones vigentes continúan produciendo efectos jurídicos hasta su conclusión o sustitución correspondiente. Lo anterior fue establecido mediante los Decretos publicados en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el 9 de mayo de 2025, asimismo y de conformidad con el transitorio cuarto los asuntos, actos, trámites, proyectos, programas, registros, acciones e instrumentos jurídicos y demás que se encuentren en curso o estén pendientes de resolución o conclusión, deberán ser transferidos al INFRAVI.

Les comento que, al ser un punto informativo, no se somete a votación.

Acto continuo, el C. Uriel Pérez Gómez en suplencia del C. Jesús Ángel Morando Sánchez, se hace del conocimiento que al ser considerado un punto informativo no se somete a votación, por lo que se emite el siguiente **ACUERDO SO/006/04-09-2026.-**. Notificación de la extinción del FIARUM y creación de INFRAVI.

5. Instalación del Comité de Conducta e Integridad Pública como Instituto de Infraestructura Vial de Baja California (INFRAVI). En el

desahogo del **QUINTO PUNTO** del Orden del día, el C. Uriel Pérez Gómez en suplencia del C. Jesús Ángel Morando Sánchez en calidad de Presidente del Comité de Conducta e Integridad Pública de FIARUM, cede el uso de la voz en este acto a la C. **Valeria Itz Caan Canche Martínez**, Secretaria Técnica del citado Comité: se informa a los integrantes del Comité que derivado de los decretos publicados el 9 de mayo de 2025 en el Periódico Oficial del Estado, se crea el Instituto de Infraestructura Vial de Baja California, por lo que se procede a la instalación del Comité de Conducta e Integridad Pública del INFRAVI en mención, quedando integrado de la siguiente manera:

-Presidente:

C. Jesús Ángel Morando Sánchez – Director Administrativo de INFRAVI.

En suplencia: Uriel Pérez Gómez. - Jefe de Contabilidad de INFRAVI.

- Secretario Técnico:

· Valeria Itz Caan Canche Martínez, Analista Administrativo.

· Suplente: C. Danielle Yusell Pérez González, Asistente Ejecutiva.

- Vocal:

· Gabriela Alejandra González Gutierréz – Analista de nóminas.

· Suplente: Diana Palmira Valenzuela Gaxiola- Analista de Transparencia.

- Vigilancia permanente:

· Edgar Sánchez Caguis, Titular del Órgano Interno de Control de la INFRAVI.

Hecho lo anterior, se declara formalmente instalado el Comité de Conducta e Integridad Pública del INFRAVI.
Les comento que, al ser un punto informativo, no se somete a votación.
Acto continuo, el C. Uriel Pérez Gómez en suplencia del C. Jesús Ángel Morando Sánchez, al ser considerado un punto informativo no se somete a votación por lo que se emite el siguiente **ACUERDO SO/007/04-09-2026**.-. Instalación del Comité de Conducta e Integridad Pública del INFRAVI.

Francisco Sarabia No. 1298 Altos C/Esquina con Calzada. Independencia, Centro Cívico, Mexicali, B.C. México. CP 21000

Tel. (686) 557- 1841 557 1667 www.bajacalifornia.gob.mx/fiarum

6. Resultados de la Cédula de Autoevaluación del Comité de Conducta e Integridad de FIARUM. En el desahogo del **SEXTO PUNTO** del Orden del día, el C. Uriel Pérez Gómez en suplencia del C. Jesús Ángel Morando Sánchez en calidad de Presidente del Comité de Conducta e Integridad Pública de FIARUM, se pone a su disposición el documento que contiene la Cédula de Auto evaluación 2026 del Comité de Conducta, en el cual tenemos un resultado del 78% de avance, conforme lo establecido en el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Conducta e Integridad Pública. Se les invita hacer el uso de la voz para cualquier comentario.

Les comento que, al ser un punto informativo, no se somete a votación.

Acto continuo, el C. Uriel Pérez Gómez en suplencia del C. Jesús Ángel Morando Sánchez, al ser considerado un punto informativo no se somete a votación por lo que se emite el siguiente **ACUERDO SO/008/04-09-2026**.-. Se les informa sobre el resultado de 78% total al momento que generó la auto evaluación 2026 del Comité de Conducta, en el cual tenemos un resultado del 78% de avance, conforme lo establecido en el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Conducta e Integridad Pública.

7.- Lectura de acuerdos de la sesión. - En el desahogo del **SEPTIMO PUNTO** del Orden del día el C. Uriel Pérez Gómez en suplencia del **C. Jesús Ángel Morando Sánchez**, da lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión ordinaria y que se agregan a continuación a la presente Acta.

----------ACUERDOS: ----------

ACUERDO SO/005/04-09-2026.- Se aprueba por unanimidad de votos de las personas que integran el Comité de Conducta e Integridad Pública de FIARUM, el Orden del día.

ACUERDO SO/006/04-09-2026.- Notificación de la extinción del FIARUM y creación de INFRAVI.

ACUERDO SO/007/04-09-2026.-. Instalación del Comité de Conducta e Integridad Pública del INFRAVI.

ACUERDO SO/008/04-09-2026.-. Se les informa sobre el resultado de 78% total al momento que generó la auto evaluación 2026 del Comité de Conducta, en el cual tenemos un resultado del 78% de avance, conforme lo establecido en el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Conducta e Integridad Pública.

8 - Clausura de la sesión. En el desahogo del **OCTAVO PUNTO** del Orden del día, el . Uriel Pérez Gómez en suplencia del **C. Jesús Ángel Morando Sánchez**, actuando en su carácter de Presidente del Comité de Conducta e Integridad Pública de FIARUM y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:20 horas del 08 de septiembre del año 2026, da por terminada la sesión, haciéndose constar que se aprueban en todas y cada una de sus partes la presente Acta que contiene los acuerdos tomados en la presente sesión y que los mismos se consideran con validez plena para todos los efectos legales conducentes, firmando la presente Acta las personas que intervinieron en ella para constancia.

EN SUPLENCIA DEL JESÚS ÁNGEL MORANDO SÁNCHE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Uriel Pérez Gómez z

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Valeria Itz Caan Canche Martínez

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Edgar Sánchez Caguis

VOCAL DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Gabriela Alejandra González Gutierréz

ANEXO 1

LISTA DE ASISTENCIA TERCERA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL FIARUM	
Uriel Pérez Gómez Suplente del PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA	
Valeria Itz Caan Canche Martínez SECRETARIA TÉCNICA	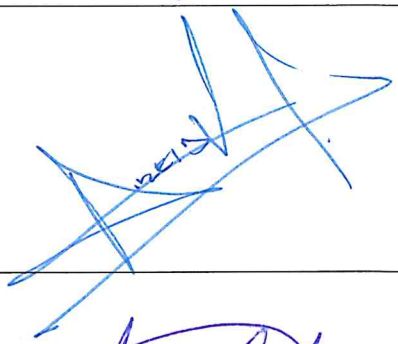
Gabriela Alejandra González Gutierréz VOCAL PROPIETARIO	
Edgar Sánchez Caguis ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	